

FORMULARIO PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS ESCOLARES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.

1. TÍTULO DEL PROYECTO: *“Producciones multimedia que trascienden la formación profesional”*.
2. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL: INTRA INSTITUCIONAL
3. INSTITUCIÓN/INSTITUCIONES INTERVINIENTES:

Denominación de las INSTITUCIONES ¹ (con CUE y NIVEL EDUCATIVO)	DOMICILIO	TELÉFONO	E - MAIL	RESPONSABLE INSTITUCIONAL **
I.P.E.M. Nº 275 “Colegio Nacional de Villa María” CUE 1403921 – 00 Nivel Medio	Santiago del Estero 618 – Villa María	353 - 4619111	EE0320139@me.cba.gov.ar ipem275colegionacionalvm@gmail.com	Prof. Alba Luz Tortelli

**** En el caso de las instituciones educativas, el responsable institucional será el/la directora/a del establecimiento.**

4. NOMBRE Y APELLIDO DE LA SUPERVISOR/A.: Lic. Nancy Gamen / Prof. Fabián
5. DATOS DEL RESPONSABLE DEL PIE:

APELLIDO Y NOMBRES	TELÉFONO	E - MAIL
CONTI, ROMINA VALERIA	353 - 4090650	ro_conti@hotmail.com

6. HORARIO SEMANAL DE EJECUCIÓN (seleccionar una de las dos opciones):

☒	En el horario habitual de la clase de las y los estudiantes y docentes.
☐	Fuera del horario habitual de clase de las y los estudiantes y docentes (especificar)

7. PERSONAL INVOLUCRADO (perteneciente a las instituciones intervinientes en el proyecto)²:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	E - MAIL	INSTITUCIÓN	CARGO	SITUACIÓN DE REVISTA	ROL EN EL PROYECTO
CONTI ROMINA VALERIA	27.795.483	ro_conti@hotmail.com	I.P.E.M. Nº 275 “Colegio Nacional de Villa María”	Docente	Permanente	Responsable del PIE
ROMERO BEATRIZ DE LOS MILAGROS	35.472.495	milagrosromerovm@gmail.com	I.P.E.M. Nº 275 “Colegio Nacional de Villa María”	Docente	Suplente	

¹ Si no se trata de instituciones educativas, mencionar el tipo de organización: del tercer sector, municipio, comuna, empresa, ...

² En caso de que el personal directivo esté involucrado directamente en el proyecto —no solo como autoridad institucional— deberá registrarse en esta nómina. Solo podrá participar un miembro del equipo directivo por proyecto. En caso de que un directivo participe directamente en el proyecto, la exigencia de personal titular en el proyecto se eleva a dos. En este caso, los equipos por proyectos deberán estar integrados por tres integrantes como mínimo.

8. RESUMEN DEL PROYECTO.

Los integrantes de la comunidad educativa del I.P.E.M Nº 275 “Colegio Nacional de Villa María”, tienen la emergente necesidad de reorganizar la convivencia escolar y reconstruir los vínculos que se ven afectados y atravesados por situaciones que se originan en entornos digitales, consecuente de difusión y creación de contenidos ofensivos, divulgación de imágenes personales, lenguaje inapropiado, entre otros factores que son generados a diario en estos espacios virtuales pero luego trascienden a la cotidianidad del aula, repercutiendo en algunas ocasiones con acciones que sitúan la violencia escolar. En correlación a lo antes mencionado y comprendiendo que las plataformas digitales y redes sociales han propiciado un desarrollo vertiginoso en todos los ámbitos sociales, se pretende la ejecución de este proyecto, sustentado en resignificar el uso de sistemas digitales de manera responsable, para estimular y fomentar la creación y difusión de contenido multimedia, evitando promover información errónea, proteger nuestra privacidad, respetar la diversidad y la inclusión, garantizando una experiencia positiva y segura para nosotros mismos y los demás.

Además, por medio de este proyecto escolar de innovación educativa, se promueve un análisis reflexivo, crítico e histórico en relación a las tecnologías de la información y comunicación, considerando que las mismas han sido participes en la construcción de nuevos perfiles laborales, de los cuales, la creación de contenido ha pasado de ser un hobby a convertirse en una actividad rentable de las que muchos adolescentes acceden de manera inconsciente, desconociendo el lenguaje audiovisual y de los efectos que provoca en el público la difusión de ciertos contenidos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el desarrollo de la propuesta se basa en tres etapas: la primera será una instancia de trabajo organizativo, colaborativo, interdisciplinario, institucional; la segunda etapa, se centra en llevar adelante actividades didácticas pedagógicas y la tercera etapa del proyecto, se espera llevar adelante un proceso de difusión y conclusión sobre la construcción de saberes.

9. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El I.P.E.M. Nº 275 “Colegio Nacional de Villa María”, se encuentra ubicado en la zona céntrica de la localidad de Villa María. Concurren estudiantes que provienen de diferentes barrios, en su gran mayoría alejados del casco céntrico, con un contexto socio-económico vulnerable. No sólo asisten estudiantes de dicha localidad, sino un importante porcentaje lo hace de la localidad vecina de Villa Nueva, y de otras provincias.

Conscientes en la necesidad de propiciar vínculos que promuevan una buena convivencia a diario y en el entorno digital, acordamos la importancia de generar propuestas que nos permitan resignificar el uso responsable de los medios audiovisuales, evitando riesgos y promoviendo una experiencia positiva y enriquecedora. Al desarrollar habilidades de uso responsable, podemos contribuir a un entorno en línea más seguro, inclusivo y respetuoso.

Por otra parte, esta invitación es para promover la construcción de proyectos formativos ocupacionales, siendo conscientes de cómo afecta la creación y difusión de contenidos en las redes sociales, como nuevas fuentes de ingresos.

10. Descripción de la PROBLEMÁTICA en términos de DESAFÍO.

Educación Tecnológica es una unidad curricular que da la posibilidad a los estudiantes de acercarse al mundo artificial creado por el hombre y reflexionar acerca de él, sus inventos, sus innovaciones, sus aspectos positivos y negativos, la forma en que algunos productos tecnológicos “median” en las relaciones y cómo otros determinan nuevos usos y costumbres.

Tal es el caso de los productos tecnológicos como los medios audiovisuales, que incluyen imagen y audio, son utilizados didácticamente en las experiencias de aprendizaje, donde el uso responsable de los mismos, de manera ética y consciente en la que interactuamos con el contenido audiovisual, implica tomar decisiones informadas, evaluar críticamente el contenido y utilizar los medios de manera equilibrada y respetuosa.

Entonces, para abordar los proyectos formativos ocupacionales, que son una metodología didáctica para mejorar la empleabilidad, la ciudadanía y la equidad de género en los sujetos de atención a la formación profesional, nos preguntamos...

¿Cómo resignificar responsablemente la creación y difusión de contenido multimedia para la construcción de vínculos interpersonales y de proyectos formativos ocupacionales?

Este proyecto surge al observar en nuestros estudiantes el tipo de contenido que suben, la pérdida de privacidad y seguridad en línea, las repercusiones de esa decisión tomada, entre otras; entonces lo que se pretende es fomentar un entorno en línea inclusivo y seguro, evitando el acoso, el odio y la difusión de contenido perjudiciales, para la construcción de proyectos formativos ocupacionales.

11. OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y METAS.

Objetivo General	
Estimular y fomentar el uso de las producciones multimedia de manera responsable, para la construcción de proyectos formativos ocupacionales.	
Objetivos específicos	Metas (cuantificación de los objetivos específicos)
Habilitar espacios organizativos, integrados por los miembros de la comunidad educativa	Que el 100 % de los adultos integren espacios organizativos y pedagógicos
Promover el uso responsable de los medios audiovisuales.	Que el 80 % de los estudiantes comprendan que deben tomar decisiones informadas, evaluar críticamente el contenido y utilizar los

	medios de manera equilibrada y respetuosa.
● Concientizar sobre la protección de nuestra privacidad y seguridad en línea.	● Que el 80 % de los estudiantes puedan aprender a tomar medidas sobre cómo configurar la privacidad de las cuentas, utilizar contraseñas seguras y ser selectivos en la información que compartimos.
● Fomentar un entorno en línea inclusivo y seguro.	● Que se evite un 80 % de acoso, odio y la difusión de contenido perjudicial.
● Reflexionar sobre las nuevas formas de elaborar contenido (construcción de proyectos formativos ocupacionales) siendo conscientes de cómo afecta la creación y difusión, ante las nuevas fuentes de ingresos.	● Que el 80 % de los estudiantes reflexionen sobre las nuevas formas de elaborar y difundir contenidos.
● Elaborar un podcast resignificando el uso responsable de los medios digitales en la creación y difusión de contenidos, ante las nuevas fuentes de ingresos.	● Que el 90 % de los estudiantes puedan elaborar un podcast, sobre el uso responsable de los medios digitales ante la creación y difusión de contenidos.
● Producción, difusión y autoevaluación sobre la construcción de saberes.	● Que el 80 % de los actores intervinientes puedan dar cuenta de lo trabajado y aprendido.

12. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA 2024-2027 - en construcción- y el PEI (Plan Educativo Institucional). (Hasta 200 palabras)

Vinculamos este proyecto con el P.E.I. al pensar la escuela como un espacio de continuo aprendizaje y enseñanza, donde las relaciones diarias y digitales, están sujetas a disensos, reacciones inesperadas, como agresiones, falta de respeto, intolerancia, diversidad de opiniones y criterios. Como no resulta tarea fácil armonizar la convivencia y el buen trato, pretendemos a través de este proyecto, estimular y fomentar el uso responsable de los medios audiovisuales en el entorno digital actual, posibilitando la libre expresión, la transmisión de valores, alentando la reflexión para efectivizar la resolución de conflictos que asegure mantener un satisfactorio clima institucional, para la construcción de proyectos formativos ocupacionales.

13. SECUENCIA DE ACTIVIDADES POR ETAPAS; TIEMPOS, RECURSOS Y RESPONSABLES. (Hasta 500 palabras).

Para llevar a cabo la ejecución de este proyecto y alcanzar los objetivos planteados, hemos organizado un plan de trabajo, que se dividirá el proyecto en tres etapas:

La primera etapa será una instancia de trabajo organizativo, colaborativo, interdisciplinario, institucional, en donde se establecerán reuniones parciales a la ejecución del proyecto en el escenario áulico, con el equipo directivo para acordar y definir algunos aspectos del proyecto de ser necesarios y coordinar los tiempos del mismo con los tiempos institucionales. Además, se dialogará con todos los

integrantes del departamento de educación tecnológica, para diagramar actividades didácticas relacionadas al proyecto que se adapten a las particularidades y heterogeneidad de cada grupo de clase y de considerarse necesario acudir al gabinete, coordinadores de curso, preceptores para abordar la adecuación de las acciones didácticas pedagógicas del proyecto a estudiantes en periodo de inclusión.

La segunda etapa, se centra en llevar adelante actividades didácticas pedagógicas con los/as estudiantes del ciclo básico de nuestra institución, bajo el formato aula-taller y mediada por la utilización de diversos sistemas digitales, diseñando y ejecutando un podcast, sustentado en resignificar el uso de manera responsable, para estimular y fomentar la creación y difusión de contenido multimedia, evitando promover información errónea, proteger nuestra privacidad, respetar la diversidad y la inclusión, garantizando una experiencia positiva y segura para nosotros mismos y los demás.

La metodología educativa Flipped Classroom, donde el alumnado accede desde cualquier dispositivo a contenidos fuera de clase (videos, lecturas, presentaciones, entre otras) donde aprende a evaluar críticamente el contenido, protegiendo su privacidad y seguridad en línea, manteniendo un equilibrio saludable entre el tiempo que pasamos consumiendo contenidos en línea y otras actividades importantes en nuestra vida, fomentando un entorno en línea inclusivo y seguro. Dichas actividades, se llevarán a cabo por curso con sus docentes o también se proponen según la coordinación horaria y espacial, trabajar conjuntamente entre varios cursos, para fortalecer y socializar la visión crítica y reflexiva diversa, y a su vez construir nuevos vínculos entre pares.

En la tercera etapa del proyecto se espera llevar adelante un proceso de difusión y conclusión de la construcción de saberes, por parte de toda la comunidad educativa, poniendo énfasis a los/as estudiantes como protagonista de su participación social, como usuarios y creadores de la tecnología, quienes serán los que promuevan las reflexiones, información y sugerencias de abordaje en la creación de contenido multimedial. Dentro de esta etapa se pretende la participación en programas radiales, ateneos virtuales, creación de audiovisuales.

Etapas	Acciones	Tiempos	Recursos	Responsables
PRIMERA Coordinación equipo institucional	-Reunión con equipo directivo para presentar el proyecto y acordar los tiempos del plan de trabajo. -Reuniones quincenales (virtuales y presenciales) con el equipo del departamento de Educación Tecnológica. -Reunión con equipo de gabinete y preceptores (virtuales). -Registro en bitácoras evaluativas.	Mayo 2024 Las reuniones serán quincenales de una duración aproximada de 1 hora reloj.	Google Drive, Meet.	-Equipo Directivo -Profesores del Departamento de Educación Tecnológica -Preceptores a -Coordinadoras de curso y Gabinete.

SEGUNDA Ejecución didáctica pedagógica	-A través de la metodología educativa Flipped Classroom (videos, lecturas, presentaciones, entre otras) análisis teórico del material bibliográfico y digital, sobre la evolución digital, el uso responsable de los medios audiovisuales, entre otros. -Resolución de situaciones. problemáticas, sobre el efecto social de las TIC. -Investigación web ¿youtubers es un hobby o un trabajo? comentarios reflexivos. -Análisis sobre la normativa legal, licencia sobre difusión de contenido web. -Visita de especialista en comunicación. -Investigamos sobre el videocurriculum. -Elaboración de podcasts resignificando el uso responsable de los medios digitales ante la creación y difusión de contenidos.	Esta etapa se desarrollará en el mes de junio y julio del corriente año.	Carpeta de registro -hojas -pizarrón -tiza -lapicera -netbook -internet -classroom -google drive -canva -fotocopias	-Profesores del Departamento de Educación Tecnológica
TERCERA Socialización, reflexión y difusión	-Producción audiovisual. -Visita a programa radial. -Difusión de actividades y material en el blog. -Producción de flyer, folletería y afiche de difusión. -Armado de guión para conferencia virtual. -Ateneo virtual. -Autoevaluación del proyecto.	Agosto 2024	Carpeta de registro -hojas -pizarrón -tiza -lapicera -netbook -internet -classroom -google drive -canva -fotocopias -youtube-meet	-Equipo Directivo -Profesores del Departamento de Educación Tecnológica -Preceptores a -Coordinadoras de curso y Gabinete.

14. EVALUACIÓN

14.1. Evaluación del proceso de Ejecución al 30 de julio de 2024. (Descripción de los procedimientos, responsables y la periodicidad con que se seguirá la marcha del proyecto y la ejecución de las actividades y acciones previstas para cada etapa). (Hasta 200 palabras).

La evaluación sobre la construcción de los aprendizajes en los/as estudiantes, se encuadra en el marco de la evaluación formativa, reconociendo los logros alcanzados durante todo el proceso, considerando las trayectorias formativas individuales. Por lo tanto, el proceso evaluativo será constante. Si bien se realizará un corte en cada etapa, el mismo a de reforzar el trabajo evaluativo que se realiza diariamente en cada acción del proyecto. Nuestros objetivos y meta del proyecto además de lo planteado es potenciar el desarrollo de las capacidades fundamentales, poniendo énfasis en la formación del pensamiento crítico y reflexivo.

En relación a los avances del proyecto y a la efectividad de las líneas de acción ejecutadas hasta julio, se evaluará en una reunión docente donde se presentará de manera parcial el portfolio de las experiencias significativas (evidencias) que cada docente haya podido llevar a cabo en el grupo de la clase a cargo. De esta forma desarrollaremos como departamento una planilla de seguimiento con las fortalezas y debilidades que fueron apareciendo hasta ese período y de ser necesario si las líneas de acción pactadas no arrojan los resultados esperados, proponer modificaciones. Cabe aclarar, que hay flexibilidad en las actividades planificadas en cada etapa, ajustándose a las necesidades del proyecto y los logros que se pretenden alcanzar.

¿Qué se evaluará? INDICADORES DE AVANCE en relación con las ACCIONES PLANIFICADAS	¿Cómo y con qué se evaluará? ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	¿En qué momentos se evaluará? CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN	¿Quiénes evaluarán? RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN
Trabajo organizativo y colaborativo entre los adultos intervinientes.	Bitácora de acciones realizadas. Organizador didáctico e institucional, reunión evaluativa. Formulario drive de autoevaluación docente.	Al finalizar la primera etapa, última semana de mayo, se realizará una reunión evaluativa de los logros y dificultades transcurridos.	Comisión de adultos responsables del proyecto.
Trabajo colaborativo y participación activa al promover el uso responsable de los medios audiovisuales.	Lista de cotejo. Planilla de seguimiento. Puesta en común de actividades desarrolladas.	La evaluación será constante durante toda la segunda etapa del proyecto en junio- julio, realizando una cohorte al final de la etapa con una autoevaluación.	Los docentes responsables del proyecto.

Toman medidas sobre cómo configurar la privacidad de las cuentas, utilizar contraseñas seguras y ser selectivos en la información que compartimos.	Actividades prácticas en dispositivos digitales. Lista de cotejo. Autoevaluación	La evaluación será constante durante toda la segunda etapa del proyecto en junio- julio, realizando una cohorte al final de la etapa con una autoevaluación.	Los docentes responsables del proyecto.
Respetan los derechos de autor y las normas de uso de los contenidos que consumimos y compartimos, fomentando un entorno en línea inclusivo y seguro.	Actividades prácticas en dispositivos digitales (podcast). Lista de cotejo. Autoevaluación.	La evaluación será constante durante toda la segunda etapa del proyecto en junio- julio, realizando una cohorte al final de la etapa con una autoevaluación.	Los docentes responsables del proyecto.
Reflexionan sobre las nuevas formas de elaborar y difundir contenidos ante las nuevas fuentes de ingresos.	Actividades prácticas en dispositivos digitales (podcast). Lista de cotejo. Autoevaluación.	La evaluación será constante durante toda la segunda etapa del proyecto en junio- julio, realizando una cohorte al final de la etapa con una autoevaluación.	Los docentes responsables del proyecto.
Elaboran un podcast resignificando el uso responsable de los medios digitales en la creación y difusión de contenidos, ante las nuevas fuentes de ingresos.	Recurso digital. Rúbrica/lista de cotejo. Autoevaluación.	La evaluación será constante durante toda la segunda etapa del proyecto en junio- julio, realizando una cohorte al final de la etapa con una autoevaluación.	Los docentes responsables del proyecto y comunidad educativa.
Socializan y difunden aportes teóricos, críticos y reflexivos sobre la producción multimedia, sus ventajas y desventajas de uso.	Elaborar una o más propuestas para evitar el uso inadecuado de contenidos digitales. Puesta en común oral de presentación de propuestas. Lista de cotejo	La evaluación será constante durante la tercera etapa del mes de agosto y se hará una cohorte al finalizar dicho mes.	Comisión responsable del proyecto y la comunidad educativa.

14.2. Evaluación final. (Hasta 200 palabras)

¿Qué se evaluará? INDICADORES DE RESULTADOS en orden a las METAS previstas	¿Cómo y con qué se evaluará?	¿En qué momentos se evaluará?	¿Quiénes evaluarán? RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN
---	------------------------------	-------------------------------	--

	ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN	
Los adultos integran espacios organizativos y pedagógicos.	Reuniones con adultos para planificar asuntos organizacionales y pedagógicas.	Final de la primera etapa.	Comisión de adultos responsables del proyecto.
Participan colaborativamente, comprendiendo el uso responsable de los medios audiovisuales, evaluando críticamente el contenido y difundiendo contenidos multimedia de manera equilibrada y respetuosa.	Debates conceptuales. Reuniones con docentes para recolección de datos evaluativos (lista de cotejo, planilla de seguimiento, entre otras).	Al final del proyecto, la última semana de agosto y primera semana de septiembre.	Los docentes responsables del proyecto.
Establecen propuestas de prevención y seguridad cibernética, concientizando a la comunidad educativa.	Debates conceptuales. Reuniones con docentes para recolección de datos evaluativos por cursos. Planilla estadística de seguimiento. Autoevaluación.	Final del proyecto ultimas de agosto y primera semana de septiembre.	Los docentes responsables del proyecto.
Respetan los derechos de autor y las normas de uso, fomentando un entorno en línea inclusivo y seguro.	Actividades prácticas en dispositivos digitales (podcast). Lista de cotejo. Autoevaluación.	La evaluación será constante durante toda la segunda etapa del proyecto en junio- julio, realizando una cohorte al final de la etapa con una autoevaluación.	Los docentes responsables del proyecto.
Reflexionan sobre las nuevas formas de elaborar y difundir contenidos ante las nuevas fuentes de ingresos.	Debates conceptuales. Reuniones con docentes para recolección de datos. Portfolio de experiencias significativas. Autoevaluación.	Final del proyecto últimas semanas de agosto y primera semana de septiembre.	Los docentes responsables del proyecto.

Podcast: resignificando el uso responsable de los medios digitales ante la creación y difusión de contenidos, ante las nuevas fuentes de ingresos.	-Armar contenido reflexivo, que tenga coherencia y cohesión. -Edición y musicalización. -Portfolio de experiencias significativas. -Autoevaluación.	Final del proyecto.	Los docentes responsables del proyecto y la comunidad educativa.
Socializan y difunden aportes teóricos, críticos y reflexivos sobre la producción multimedia, sus ventajas y desventajas de uso.	Elaborar una o más propuestas para evitar el uso inadecuado de contenidos digitales. Puesta en común oral de presentación de propuestas. Lista de cotejo. Autoevaluación.	La evaluación será constante durante la tercera etapa del mes de agosto y se hará una cohorte al finalizar dicho mes.	Comisión responsable del proyecto y la comunidad educativa.
Valoración final de Proyecto	Por intermedio de este proyecto, se pretende poder lograr la formación integral de los/as estudiantes en la adquisición de una cultura digital reconociendo y reflexionando, cómo afecta la creación y difusión de contenidos en las redes sociales, como nuevas fuentes de ingresos.		

NOTA: La presentación de cada proyecto no puede superar las 10 páginas.